



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cuarto Trimestre 2024

1. Papel e Impresión formulario Tasa General de Inmuebles.

La tarea consiste en la impresión aproximada de **140.000** hojas en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- Formulario PRE-IMPRESO en offset 2 tintas FTE/1 tinta DSO. Muestra en archivo "BoletasTGI_Propuesta_SinDatos.pdf". Color: Pantone: 3395C. Verde claro: verde al 40%. Los grises están en 10% y 20%. Los textos en gris 80%.
- Datos VARIABLES impresos en láser (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "salimpre_XXXX.pdf" en **formato PDF**. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.
- El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "BoletasTGI_Propuesta6.pdf".
- La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.pdf". El lote es el número que está en el nombre del archivo en PDF.

2. Papel e Impresión formulario Cancelación de Deuda Atrasada.

La tarea consiste en la impresión aproximada de **31.000** hojas en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- Formulario PRE-IMPRESO en offset 3 tintas FTE/1 tinta DSO. Muestra en archivo "TGI_ModeloCDA-generico.pdf". Color: Pantone: 3395C. Verde claro: verde al 40%. Los grises están en 10% y 20%. Los textos en gris 80%. Y color rojo: Pantone: 186C.
- Datos VARIABLES **impresos en láser** (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "CDA_XXXX.pdf" en **formato PDF**. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.
- El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "CDATGI con datos variables.pdf".
- La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.pdf". El lote es el número que está en el nombre del archivo en PDF.


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

3. Papel e Impresión archivos formato PDF A4 (Listado de Repartidores).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **3.000** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.

4. Papel e Impresión archivos formato PDF A5 (Reconfección Masiva Hab. Especiales).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, "BoletasRHE.pdf" de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **300** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.

5. Papel e Impresión archivos Convenios A5 (CDM, CVN, RHE).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, "BoletasCONVENIOS.pdf" de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **5700** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos



Plazos y observaciones:

Los archivos definitivos, correspondientes a los datos variables y el listado de broches, serán entregados al adjudicatario el día **Viernes 06 de Septiembre de 2024**, quien a partir de esa fecha podrá comenzar la impresión de datos variables en los preimpresos y deberá entregar el trabajo completo **antes de las 12 horas del día Lunes 16 de Septiembre de 2024**, en la Dirección de Rentas, Salta 2951, Santa Fe.

Con el objeto de cumplir con la fecha indicada en el apartado anterior, el adjudicatario podrá comenzar los trabajos de impresión de pre-impresos correspondientes a los ítems 1 y 2, inmediatamente después de recibida la Orden de Compra.

A su vez, el adjudicatario deberá entregar a la Municipalidad un lote de prueba (aproximadamente 100 boletas de TGI y 20 boletas para el resto de los tres ítems) a los fines de realizar un control de calidad previo a la impresión masiva. Este control se podrá realizar mediante el envío de imágenes escaneadas o archivos PDF. Cabe destacar que esto también podrá realizarse inmediatamente después de recibida la Orden de Compra, es decir previo a la fecha de envío de archivos definitivos.-

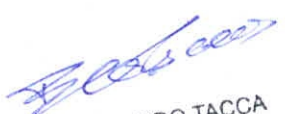
Importante:

Las cantidades expresadas son aproximadas. **La liquidación y pago se realizará según lo efectivamente impreso al valor unitario cotizado.**

Dada la íntima relación existente entre los ítems a cotizar, **la adjudicación se realizará en forma global a un solo proveedor.**

Los precios deberán contemplar todo lo que fuese necesario para lograr cumplir con las condiciones establecidas, como flete, acarreo, etc.

La Empresa debe contar con experiencia comprobable en la realización de pre-impresos y datos variables que incluyan código de barras y garantizar su lectura con los dispositivos de captura que usan habitualmente las entidades recaudadoras. Para dar cuenta de ello deberá brindar información y referencias respaldatorias.-


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

CANTIDAD ESTIMADA A IMPRIMIR

Resumen:

Ítems	Concepto	Tipo de hoja	Cantidad Aproximada
1	TGI (doble cara – una c/color)	A4	140.000
2	CDA (con color)	A4	31.000
3	Listados Repartidores	A4	<u>3.000</u>
	Sub-Total	A4	174.000
4	RHE	A5	300
5	CDM – CVN –RHE	A5	5.700
	Sub-Total	A5	<u>6.000</u>
	Total Aproximado		180.000 Hojas


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

CONVENIO DE PAGO
EN CUOTAS

CVN

ATILIO

20 71

DGNAL 5999

CONVENIO

60107412

CÓD. REFERENCIA DE PAGO:

001069219

BOLETA

104617

PADRÓN

00

}

Tasa General de Inmuebles

Habiendo Ud. adherido al plan de pagos propuesto oportunamente, le hacemos llegar las cuotas que vencen en el 3er. Trimestre de 2024

Artículo: 11º) Decreto DMM 00016/2023: "La caducidad del plan de financiación se producirá en forma automática, sin necesidad de notificación, requerimiento o intimación previa, por el atraso en el pago de dos (2) cuotas - consecutivas o alternadas -, tomándose exigible la totalidad del saldo de capital con más los correspondientes accesorios por mora".

MAYOR INFORMACIÓN: Palacio Municipal Ventanilla de Contribuyentes de 7:30 a 14 hs.

Nº LOTE

1065

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

SEPARADO
NO ES BASURA

LUNES Y JUEVES SECOS

Contamos con vos. ¡Seamos un equipo!



CUOTA

20

PLAN

24

VENCIMIENTO

15/08/2024

IMPORTE

\$ 3814,79



000039411310081001069219000301508202400003814791

Este recibo no justifica el pago de obligaciones anteriores.

Municipalidad de Santa Fe

0800 777 5000

www.santafeciudad.gov.ar



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

TASA GENERAL
DE INMUEBLES

TGI



FERNANDA
MANUEL
CNEL.T 5122 MZ. SANTA FE 3000

PADRÓN	CLAVE	CÓDIGO PAGOS LINK/BANELCO
02	20058	267002005648
BOLETA	91809	LOTE 1039

DATOS CATASTRALES

NOMENCLATURA CATASTRAL	PARTIDA PROVINCIAL N°	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
0007051-325-001-000	1011061324130041	CNEL	5122
SUPERFICIE TERRENO	SUPERFICIE MEJORAS	AVALÚO FISCAL MUNICIPAL	ZONA INMOBILIARIA
191.91	85.21	7.991.728,40	25

IMPORTE TGI	ADICIONAL POR BALDÍO	INMUEBLE MANIFIESTAMENTE DETERIORADO	UCVE	IMPORTE MENSUAL
\$ 2.928,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.928,94

POSEE DEUDA EXIGIBLE AL 31/05/2024

Sujeto a revisión administrativa. No reviste el carácter de libre deuda. Podrá verificar la situación fiscal de su Padrón ingresando con padrón y clave en el siguiente link:
<https://www.santafeciudad.gov.ar/tributos-municipales>

Liquidación según ordenanzas 12.226 y 11.962, modificatorias y complementarias. Si verifica diferencias en los datos catastrales consignados deberá concurrir para su actualización a la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Santa Fe.
Esta boleta puede ser abonada hasta 180 días posteriores a su vencimiento adicionándose al momento del pago un recargo por mora mensual del 5%.

ADHERITE A LA BOLETA DIGITAL: ingresá a www.santafeciudad.gov.ar/tributos-municipales/
cargá tus datos y recibirá en tu correo electrónico



9

SEP 2024



FERNANDA
CNEL 5122

PADRÓN

0200564

VENCIMIENTO

10/09/24

IMPORTE CUOTA

\$ 2.928,94



000039411010081088132487000101009202400002928940

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores

8

AGO 2024



FERNANDA
CNEL 5122

PADRÓN

0200564

VENCIMIENTO

12/08/24

IMPORTE CUOTA

\$ 2.928,94



000039411010081088132485000101208202400002928940

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores

7

JUL 2024



FERNANDA
CNEL 5122

PADRÓN

0200564

VENCIMIENTO

12/07/24

IMPORTE CUOTA

\$ 2.928,94



000039411010081088132482000101207202400002928945

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores

N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE TASAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

PARA PAGAR ESTE TRIBUTO

CAJAS RECAUDADORAS MUNICIPALES

PALACIO MUNICIPAL
Salta 2951

CEMENTERIO
Blas Parera 5401

DEPÓSITO DE VEHÍCULOS RETENIDOS
Pte. Perón 3575

MEDIOS DE PAGO

Tarjeta de Crédito



NUEVO BANCO DE SANTA FE

Tarjeta de Débito



Pago en Efectivo



Pago online



CENTROS DE DISTRITOS

PAGOS EN EFECTIVO / TARJETA DE DÉBITO LINK

DISTRITO LA COSTA | Ruta 1 KM 2,7

DISTRITO NOROESTE | La Tablada | Tte. Loza 6970

DISTRITO SUROESTE | Boca del Tigre | Av. J. J. Paso y Dr. Zavalla

DISTRITO NORTE | Jardín Botánico | Av. Gorriti 3900

DISTRITO NORESTE | Av. Aristóbulo del Valle 9446

DISTRITO ESTE | Prado Español | Av. General Paz y Hernandarias

DISTRITO CENTRO | Estación Belgrano | Bv. Gálvez 1150

DISTRITO OESTE | Cementerio | Blas Parera 5401

INSTITUCIONES BANCARIAS (todas las sucursales)

BANCO CREDICOOP

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BANCO BICA

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

OTROS MEDIOS DE PAGO

CAJEROS AUTOMÁTICOS Y HOMEBANKING (con código de pago electrónico por Red Link y Banelco)

SANTA FE SERVICIOS (pago en efectivo y tarjeta de débito link)

COBRO EXPRESS

RAPIPAGO

PAGO FÁCIL

BICA ÁGIL



GESTIÓN ONLINE DE TRIBUTOS MUNICIPALES

¿Cómo accedo?

www.santafeciudad.gov.ar/tributos-municipales/

Padrón

Clave

ACEPTAR

El número de padrón y clave están al frente de esta boleta en el encabezado.



¿Qué puedo hacer?

- Liquidar e imprimir los periodos vigentes y vencidos.
- Formalizar convenios, liquidar e imprimir cuotas vigentes y vencidas.
- Solicitar el asentamiento de pagos realizados que no figuran en su estado de cuenta.
- Solicitar el cambio de domicilio para el envío de su boleta.



También podés pagar con QR: escaneá el código de la boleta con la cámara o el lector de tu celular y seguí los pasos.

Municipalidad de Santa Fe

0800 777 5000

www.santafeciudad.gov.ar



BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

Sistema de localización de personas
0800 333 5500

Missing Children Argentina
0800 555 3348



VIOLENCIA
DE GÉNERO

Si vivís situaciones de **violencia de género** o conocés a alguien que esté en esa situación llamá al:

144 Línea nacional
de asesoramiento



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

CANCELACIÓN DE DEUDA ATRASADA
TASA GENERAL DE INMUEBLE

CDA

PADRÓN

BOLETA

! DE NO REGULARIZAR LA DEUDA, SU CUENTA SERÁ ASIGNADA A GESTIÓN JUDICIAL

AÑO	CUOTAS	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
TOTAL (No incluye deudas en gestión judicial, ni convenios de pago)				

La cancelación se podrá realizar por los medios de pagos habituales, o con tarjetas de crédito Mastercard o Visa del Nuevo Banco de Santa Fe o con tarjeta de crédito Cabal del Banco Credicoop CL, en hasta 6 cuotas sin intereses, exclusivamente en las cajas ubicadas en el Palacio Municipal, en el Distrito Oeste - Cementerio o en el Depósito de vehículos retenidos.

De no optar por la opción contado, podrá formalizar un plan de pagos, vía web ingresando a <https://www.santafeciudad.gov.ar/tributos-municipales/> o concurriendo a ventanilla de contribuyentes del Palacio Municipal o al Centro de Distrito más cercano a su domicilio.

De haber efectuado pagos por los periodos detallados, ud. deberá presentar los correspondientes comprobantes vía web o en ventanilla de contribuyentes del Palacio Municipal.

Evite mayores inconvenientes regularizando su situación a la brevedad.

ADHERITE A BOLETA DIGITAL: ingresá a www.santafeciudad.gov.ar/tributos-municipales/ cargá tus datos y recibila en tu correo electrónico.

Municipalidad de Santa Fe

0800 777 5000

www.santafeciudad.gov.ar

ESCANEA
Y PAGÁ
desde tu celular

PAGO **CONTADO**

VENCIMIENTO

IMPORTE

C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE





Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

REGISTRO MUNICIPAL DE HABILITACIONES ESPECIALES

RHE

Impreso 06-06-2024 10:47:45

CONTRIBUYENTE

SILVIA DORA

CÓD.REF.PAGO 10651576

NRO BOLETA

N° PADRÓN 00136227

NRO BROCHE 2

CLAVE 200037425

GDOR 209 SANTA FE 3000

DEUDA EXIGIBLE AL 31/03/2024

AÑO	CUOTAS												IMPORTE
2019	---	---	---	---	---	---	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	59708,45
2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	108965,50
2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	147052,65
2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	156259,69
2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	161304,00
2024	ENE	FEB	MAR	---	---	---	---	---	---	---	---	---	49880,16
Total s/desc: 683170,45													

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe comunica que, se han detectado IMPAGOS los periodos que se detallan en la presente liquidación, con fecha de acreditación de pagos al 31/05/2024. Esta liquidación es válida para la cancelación por pago contado. De no optar por la opción contado, podrá formalizar un plan de pagos via web o concurriendo a Ventanilla de Contribuyentes del Palacio Municipal o al Centro de Distrito más cercano a su domicilio.

N° LIQUIDACIÓN
060366513

VENCIMIENTO
26 07 24

IMPORTE
683170,45

Esta boleta no justifica el pago de obligaciones anteriores. Carece de valor sin intervención de algún medio de pago autorizado.

Construyamos juntos una Santa Fe Capital
donde todos los barrios estén integrados



0800 777 5000
www.santafeciudad.gov.ar



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

REGISTRO MUNICIPAL DE HABILITACIONES ESPECIALES

RHE

Impreso 06-06-2024 10:47:45

MUNICIPALIDAD

SILVIA DORA

CÓD.REF.PAGO 10651576

N° PADRÓN 00136227

GDOR 209 SANTA FE 3000

N° LIQUIDACIÓN
060366513

VENCIMIENTO
26 07 24

IMPORTE
683170,45



000039411310085010651576000202607202400683170458

Eduardo Tacca
C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE